UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 4PM/2015

Asunción, 05 de Octubre de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **7.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4PM/2015, ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PROCESADORAS DE BILLETES Y DESECHOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 293.310**, aprobada por Resolución N° 3, Acta N° 53, de fecha 6 de agosto de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

El anticipo del 30% a otorgarse una vez firmado el contrato con la empresa adjudicada, debe ser acompañado con una Garantía. Consultamos: Esa Garantía del 100%, ¿es una Garantía a través de una institución Bancaria o una Compañía de Seguros?

Respuesta: Indistintamente podrá ser mediante garantía bancaria o póliza emitida por una compañía de seguros.

2° Consulta

En el caso de ser dos (2) los Oferentes adjudicados; consultamos: El Banco Central del Paraguay tiene previsto distribuir equitativamente las tareas de acondicionamiento edilicio, materiales necesarios, limpieza, remoción/traslado de dos (2) equipos ya existentes (SEM/Standard) propiedad del Banco, distribución de energía eléctrica a utilizar?

Respuesta: Considerando los lotes establecidos en el PBC y sus correspondientes adendas, en los cuales se define correctamente lo que contempla cada lote, la empresa adjudicada deberá asumir todas las tareas que se requiera para la instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas o módulos que les fuera adjudicada, del lote respectivo.
No obstante, se aclara en la Adenda N° 05.

3° Consulta

De acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la Sección III del documento, LOTE 1, no es posible para XX proveer de un equipo empaquetador compatible que provea los paquetes de billetes con la información requerida de "valor total, denominación, nombre del operador, hora, turno, etc." Esto debido a que el equipo BPS1040S no es compatible con equipos empaquetadores que no sean de la marca G&D, pues no transmite esta información de manera que pueda ser interpretada y

procesada por un equipo empaquetador de nuestra marca, limitando por tanto la participación en este punto.

Respuesta: Se toma conocimiento de las observaciones formuladas.

4° Consulta

El equipo BPS1040S, se encuentra fuera de producción, por parte del fabricante, como pueden comprobar en la cartera de productos de la web de G&D, donde no aparece dicho modelo (http://www.gi-de.com; http://www.gi-de.com/mex/es/products and solutions/productsibanknote processing systems/banknote-processing-systems.jsp), existiendo únicamente el modelo BPS M5 o M7, que sustituye al modelo BPS1000.

Respuesta: Se toma conocimiento de las observaciones formuladas.

5° Consulta

Se está solicitando un equipo destructor de tracción lenta, o destructora. Nos gustaría poner en conocimiento del Banco que existen varias alternativas en el mercado para la destrucción de billetes, teniendo cada una sus ventajas e inconvenientes. Dentro del portfolio del fabricante XX, para la destrucción de billetes y paquetes de billetes, se dispone de granuladores, que realizan la misma función, cumpliendo así con el objetivo del Banco, disponiendo de la misma capacidad de carga a la requerida, 400 Kg, y siendo capaces de procesar 100 kg por hora, tanto de sustrato de papel como polímero, generando desechos de no más de 6 mm. La diferencia con una destructora off line, es que los granuladores rotan a velocidades mucho mayores, por lo que no disponen de sensores de atasco como las destructoras, que realizan la función de marcha atrás para eliminar el atasco. En el caso de los granuladores, toman un cierto tiempo hasta que se paran, y no comienzan a procesar billetes hasta que llegan a su velocidad crucero. Sin embargo, disponen de una ventaja, y es que el coste total de propiedad es mucho menor que el de una destructora, siendo, bajo nuestro punto de vista más recomendable para el Proceso de destrucción de billetes expuesto por el Banco Central de Paraguay. La diferencia en el coste de mantenimiento se relaciona principalmente con los consumibles, concretamente al precio de afilado del sistema de cuchillas de la destructora, que normalmente deben ser enviadas a sitios muy especializados, la mayoría de las veces al fabricante, para su correcto afilado, elevando exponencialmente su coste de mantenimiento. Sin embargo, el proceso de afilado para las cuchillas de un granulador es mucho más sencillo, siendo éste normalmente realizado por una empresa local que no debe ser especializada.

Respuesta: Con respecto a este punto, el Banco Central del Paraguay solicita un sistema de trituración lenta debido a que los billetes son colocados en la máquina destructora en paquetes de 1.000 billetes, que corresponden a 10 fajos, con 100 billetes cada uno con sunchado plástico o gomitas, se excluye el plástico termo contraíble. Por lo expuesto, la máquina debe ser capaz de pre triturar los paquetes de 1.000 billetes para luego triturarlos en pedazos no mayor a 6 mm de lado o diámetro, por ello el sistema de pre-destrucción de tracción lenta.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 4PM/2015

6° Consulta

Se solicita una solución para destruir polímero, sin embargo, echamos en falta un sistema de almacenado del desecho procedente del sistema de destrucción, toda vez que el polímero no puede formar briquetas, por su propia naturaleza, salvo que sea intención del Banco proveer una mezcla de algodón/polímero a la briquetadora, y que ésta sea de un ratio no mayor de 85/15 (mezcla de 85% algodón 15% polímero) como máximo. En este sentido, nos gustaría en este punto proponer un sistema de embolsado para procesos de polímero para el almacenado de su desecho.

Respuesta: Con respecto a este punto, el Banco Central del Paraguay está en conocimiento de la mezcla de algodón/polímero para la briquetadora y que la misma no debe ser mayor a 85% de sustrato de algodón y 15% de sustrato de polímero. Esta es la proporción a ser utilizada por el BCP.

7° Consulta

En el apartado Forma de Entrega de los Bienes, se informa que se deberá prever la reinstalación del equipo BPS1040S al cuarto contiguo en la cual se encuentra instalada. Como fabricantes de máquinas lectoclasificadoras, sabemos de la dificultad que el proceso de reinstalación de este tipo de equipos conlleva, así como las condiciones de funcionamiento, por lo que entendemos que, para la salvaguarda de la inversión del Banco, el equipo BPS1040S solo debería ser trasladada por el Fabricante. Entendemos que esto se debe a un error tipográfico consecuencia de la anterior paquetización de los Lotes 1, 2 y 3.

Respuesta: Considerando los lotes establecidos en el PBC y sus correspondientes adendas, en los cuales se define correctamente lo que contempla cada lote, la empresa adjudicada deberá asumir todas las tareas que se requiera para la instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas o módulos que les fuera adjudicada, del lote respectivo.
No obstante, se aclara en la Adenda N° 05.

8° Consulta

Atentamente les solicitamos la aclaración de capacidad de almacenamiento del silo requerida, así como el silo en sí mismo, pues la capacidad de la briquetadora requerida es de 200Kg/hora, que es mayor que la capacidad de entrada (100Kg/hora). Por ello, y en el entendimiento de que el sistema de briquetado está dimensionado para procesar el volumen de entrada, recomendaríamos eliminar este requerimiento, o añadir un silo menor, de 1.8m3 sería suficiente como back up al proceso, teniendo capacidad para almacenar hasta 1,25m3 de desecho (120Kg). En cualquier caso, podemos proveer uno del tamaño requerido en el documento de licitación.

Respuesta: Favor adecuarse a lo establecido en el PBC y sus correspondientes adendas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 4PM/2015

9° Consulta

En relación a las referencias, y considerando que la destrucción de polímero es un proceso muy localizado, no disponemos en este momento de referencias de equipos granuladores que estén realizando la destrucción offline de billetes de polímero, pues esta es realizada de manera online por la clasificadora. No obstante, por la propia naturaleza de las cuchillas del granulador, no es importante si destruye papel o polímero, pues realiza su función de igual modo. XX está en posición de certificar que se realizarán las funciones requeridas en el documento de licitación con el equipo ofertado, por lo que solicitamos poder participar en la licitación, a través de modificación de este punto para referenciar equipos destructores/granuladores, sin especificar substrato.

Respuesta: En el PBC no se hace la diferenciación de máquinas exclusivas para un sustrato u otro.

10° Consulta

En la página 5 de la ADENDA No 2, en el apartado "Informaciones Adicionales" luego de las especificaciones técnicas del LOTE 2, la convocante pide "Asegurar la provisión del servicio de mantenimiento preventivo por un periodo de dos (2) años", y aclara que "se entiende por mantenimiento preventivo la presencia permanente de un (1) técnico del proveedor en el edificio del banco a fin de ejecutar las tareas de mantenimiento de rutina..... " (sic)
Aclaramos que NO EXISTE necesidad de presencia permanente durante estos dos años de técnico alguno para los trabajos de mantenimiento. La presencia de los mismos solamente es necesaria cada cierto tiempo de acuerdo a las horas de uso calendarizadas y previstas en el manual. Por lo tanto, solicitamos aclaración si debemos prever el costo del servicio de mantenimiento en base a una asistencia programada en base a las horas de uso de las maquinas durante los dos años; o en base a lo propuesto por el banco (permanencia de un técnico de lunes a viernes durante dos años durante las horas de operación de la maquina instalada).
A nuestro entender este requerimiento además de innecesario (sobrecosto), representa una desventaja para las empresas que no tienen personal trabajando al servicio de la tesorería del banco en este momento. Por otra parte, el banco prevé de hecho en otro apartado el "entrenamiento" a técnicos propios para la operación de los equipos.

Respuesta: La intención del Banco Central del Paraguay con esta cláusula es asegurar el correcto funcionamiento de las máquinas a ser adquiridas. Por un lado está la capacitación, lo cual exige que personal técnico calificado de la empresa adjudicada acompañe el proceso durante las horas de uso de la máquina hasta que el Banco Central del Paraguay asegure que el personal capacitado cuente con la formación necesaria para el uso de las mismas.
El Banco Central del Paraguay solicita la presencia de un personal calificado durante el periodo de dos años de forma a garantizar el correcto uso y funcionamiento de las maquinas adquiridas.
En cuanto a lo mencionado con respecto a las empresas que tienen personal trabajando al servicio del Banco actualmente, los mismos se encuentran realizando tareas específicas que no hacen a la presente contratación. Es

decir, las empresas oferentes deberán prever personal para cada contratación, no existiendo desventaja alguna.

11° Consulta

En la ADENDA No 2, en el punto PLAN DE ENTREGAS, y puntualmente en el apartado "Forma de entrega de los Bienes" se mencionan dos trabajos que no están asignados específicamente a un lote en particular. El primero es la "reinstalación de la BPS 1040S" y el segundo "remoción de las maquinas existentes SEM y STANDARD".
Solicitamos aclaración y proponemos expresamente al banco, que el primero de ellos - reinstalación de la BPS 1040S - sea asignado al LOTE 1 "línea de empaquetamientos para la BPS 1040S" ya que de hecho quien realice este trabajo tiene que reacomodar el equipo que se encuentra allí instalado; y que el segundo - remoción de los equipos existentes - se asigne al LOTE No 2 "provisión destructor y briquetador", en ambos casos teniendo en cuenta la afinidad del trabajo en cuestión.

Respuesta: Considerando los lotes establecidos en el PBC y sus correspondientes adendas, en los cuales se define correctamente lo que contempla cada lote, la empresa adjudicada deberá asumir todas las tareas que se requiera para la instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas o módulos que les fuera adjudicada, del lote respectivo.
No obstante, se aclara en la Adenda N° 05.

12° Consulta

En la ADENDA No 2, en las Condiciones Generales del Contrato, ítem CGC 13.1 la convocante incorporó la posibilidad del reajuste en el precio del contrato en base a una fórmula "siempre y cuando se haya reflejado una variación igual o superior a 500 puntos en el dólar americano...." (sic). En este momento 500 puntos hacen un 9% de la cotización actual.
Proponemos y solicitamos expresamente que el banco incorpore igual posibilidad para la moneda del mercado común europeo (Euro) que es el origen de la mayoría de los oferentes de esta licitación.
Eventualmente, para facilitar el banco también podría considerar en vez de fijar la variación de puntos, aplicar directamente una variación porcentual.
Todos los oferentes deberían definir su moneda de referencia al momento de la oferta so pena de que el banco determine la que mejor le convenga.

Respuesta: Ajustarse a la Adenda N°2.

13° Consulta

Donde dice con capacidad de carga mínima de 400 kilos, ¿este punto se refiere a la capacidad de carga que debe soportar la cinta transportadora de los billetes? ¿O a la capacidad de triturado por hora?

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 4PM/2015

Respuesta: Se refiere a la capacidad de carga del "depósito de carga" con cinta transportadora, y es de mínimo 400 kilos (aproximadamente 400 paquetes de 1.000 billetes)

14° Consulta

Donde dice Capacidad de proceso de paquetes de 1.000 billetes. (los billetes se encuentran fajados cada 100 billetes sin plástico termo contraíble) la respuesta sigue siendo incompleta para nuestra comprensión. ¿La máquina a ofertar debe ser capaz de triturar un paquetón de billetes a la vez? ¿Cómo van a permanecer unidos los 10 fajos de billetes al momento de alimentar la trituradora?

Respuesta: Los billetes son colocados en la máquina en paquetes de 1.000 billetes, que corresponden a 10 fajos, con 100 billetes cada uno con sunchado plástico o gomitas, se excluye el plástico termo contraíble. La máquina debe ser capaz de pre triturar los paquetes de 1.000 billetes para luego triturarlos en pedazos no mayor a 6mm de lado o diámetro, por ello el sistema de pre-destrucción de tracción lenta.

15° Consulta

Donde dice Estructura de metal sólido, totalmente cerrado. ¿El módulo de la cinta transportadora también debe ser de metal sólido? ¿Los ductos por el cual van a ser transportados los residuos de billetes destruidos desde la trituradora al silo y desde el silo a la briquetadora deben ser de metal solido?

Respuesta: Considerando el tipo de proceso que deberá realizar la máquina, por cuestiones de durabilidad y resistencia de la estructura, sí deben de ser de metal sólido. Toda la estructura de transporte, entiéndase estructura de la cinta transportadora o tuberías de transferencia desde la destructora a la briquetadora, al igual que las tuberías de transferencia desde la BPS a la briquetadora, son de metal sólido y totalmente cerradas.

16° Consulta

Donde dice Sistema de monitoreo en todas las etapas. ¿En este punto la máquina a ofertar debe tener un sistema de monitoreo a través de cámaras especiales o sensores tipo de presencia de objetos? ¿La convocante tiene preferencia por alguna tecnología en particular?

Respuesta: En cuanto al sistema de monitoreo, se refiere a un sistema integral de gestión y control (software) con sensores electrónicos y digitales que reportan a este sistema.

17° Consulta

Donde dice Para casos de corte de energía, deberá contar con un dispositivo de reinicio manual y/o automático. Para estos casos o cuando el sistema pare por alguna falla, el sistema deberá almacenar toda la información de la destrucción que se estaba

realizando independientemente a la forma de reinicio. ¿A qué tipo de información se refiere que el sistema debe almacenar? En ninguna parte de la especificación técnica se menciona que el sistema de destrucción debe contar con un sistema de contaje de paquetón, fajos o billetes a destruir.

Respuesta: A la consulta de casos de corte de energía durante el proceso, deberá contar con reinicio ya sea manual o automático o en caso de que se detenga el proceso a causa de algún tipo de falla, el sistema deberá tener la capacidad de retener, guardar o gravar todos los datos del proceso en curso, cantidad de billete dispuestos para el proceso, denominación y otra información que se introduzca al sistema al inicio del proceso, a fin de tener identificado la cantidad y detalle de lo destinado a la destrucción ("Back up").

18° Consulta

Donde dice La capacidad de succión y transporte de los desechos de los billetes que provienen del área de las lectoclasificadoras hasta el silo deberá prever la conexión para dos máquinas lectoclasificadoras. ¿El Banco Central del Paraguay puede solicitar a la empresa representante de la marca en Paraguay de la lectoclasificadora, la cotización por las modificaciones a realizar a la misma para la interconexión con el silo?
Esto de manera a que el Banco sea quien provea de dicha información a todos los posibles oferentes y de esta manera unificar el criterio de evaluación de costo para todos los proveedores.
En caso de que no se pueda contar con el costo, podrían informarnos si para la interconexión de la lectoclasificadora al silo es necesario realizar modificaciones al hardware y software de la lectoclasificadora.
Además, si podrían confirmarnos el diámetro de las cañerías de los ductos de desechos de los billetes destruidos por las lectoclasificadoras mencionadas.

Respuesta: En el PBC, dentro de las disposiciones generales se ha establecido que *"La visita técnica para la inspección del lugar y las instalaciones, se realizará el día 11/09/2015, a las 10:00 hs, en el sub Suelo 2 – Edificio Banco Central del Paraguay - Departamento de Tesorería, sito en las calles Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. A fin de que el Oferente tenga conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar, se realizara una visita en la cual se expedirá una constancia de participación."*
No obstante, se ha cursado nota a la empresa representante de la máquina lectoclasificadora, de forma a que la misma otorgue la documentación necesaria a los posibles oferentes. Para el efecto de las consultas, éstas podrán realizarse a los correos directorio@cplus.com.py y secdir@cplus.com.py, respectivamente.

19° Consulta

Donde dice. El sistema de tuberías por el cual el silo es conectado a la máquina lectoclasificadora de billetes de alta velocidad deberá prever una dimensión para el trasporte de residuos de hasta dos máquinas lectoclasificadoras. Para unificar los criterios de oferta de los posibles oferentes solicitamos al Banco Central intermediar y

solicitar a la empresa representante de la lectoclasificadora proveer los costos, dimensiones de la tubería y equipos adicionales que se necesitan para la interconexión de la misma al silo.

Respuesta: En el PBC, dentro de las disposiciones generales se ha establecido que *"La visita técnica para la inspección del lugar y las instalaciones, se realizará el día 11/09/2015, a las 10:00 hs, en el sub Suelo 2 – Edificio Banco Central del Paraguay - Departamento de Tesorería, sito en las calles Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. A fin de que el Oferente tenga conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar, se realizara una visita en la cual se expedirá una constancia de participación."*
No obstante, se ha cursado nota a la empresa representante de la máquina lectoclasificadora, de forma a que la misma otorgue la documentación necesaria a los posibles oferentes. . Para el efecto de las consultas, éstas podrán realizarse a los correos directorio@cplus.com.py y secdir@cplus.com.py, respectivamente.

20° Consulta

Donde dice Dispositivo de recolección de briquetas con alerta de nivel de llenado. ¿El alerta debe ser sonoro o con algún sistema de luz piloto?

Respuesta: En cuanto a que el dispositivo de recolección de briqueta con alerta de llenado, no se especifica el tipo de alerta. La alerta podrá ser visual o sonora, y deberá emitir una señal al Panel de Control y quedar registrado en el sistema (software), debiendo eventualmente interrumpir el proceso de briquetado en caso de que el recipiente final se hubiera llenado.

21° Consulta

Se solicita al Banco Central del Paraguay aclarar a los posibles oferentes, lo siguiente; al adjudicado de cuales de los dos lotes le corresponderá incluir en su oferta los gastos por las adecuaciones edilicias mencionadas en la adenda N° 2, para la reinstalación de la BPS-1040S al cuarto contiguo, y la desinstalación de las dos máquinas destructoras de billetes.

Respuesta: Considerando los lotes establecidos en el PBC y sus correspondientes adendas, en los cuales se define correctamente lo que contempla cada lote, la empresa adjudicada deberá asumir todas las tareas que se requiera para la instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas o módulos que les fuera adjudicada, del lote respectivo.
No obstante, se aclara en la Adenda N° 05.

22° Consulta

Se solicita al Banco Central del Paraguay aclarar si las máquinas desinstaladas como la SEM y la Standard deben ser trasladados fuera del predio del Banco Central.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 2 - LPN Nº 4PM/2015

Respuesta: En lo que respecta al traslado de la máquina SEM o Standard las mismas serán trasladadas dentro del predio del Banco Central del Paraguay. Se aclara en la Adenda N° 05.

23° Consulta

La banda transportadora de 0.4 m/s con dispositivo de regulación de velocidad, solicitamos que la velocidad no sea regulable.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 05.

24° Consulta

La velocidad de la cinta en el interior del túnel de retractilado, solicitamos que la velocidad sea regulable.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 05.

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación